



M.I. AYUNTAMIENTO
DE
EL ESPINAR
(SEGOVIA)

Advertidos dos errores en los pliegos de la **Licitación del contrato de los servicios de conservación de los espacios verdes y arbolado urbano y limpieza viaria complementaria del municipio de El Espinar. exp.17/03 C.P.**, la técnico que suscribe informa:

En el Pliego de cláusulas administrativas particulares, en la cláusula 16.2, en la fórmula económica, hay un error, donde dice "M = Puntuación Máxima a recibir (30 puntos)", debe decir "M = Puntuación Máxima a recibir (40 puntos)".

En el Pliego de Prescripciones técnicas, en el Anexo I, en los viales con arbolado viario del núcleo de La Estación de El Espinar, se suprime la zona verde de Río Moros con 46 ejemplares, que además se encuentra duplicada.

En el espinar, a 3 de mayo de 2017.
LA TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE,



Fdo.: Valle Hidalgo